

GERMAN REPATRIATION OPERATION
FROM SPAIN



LA CAZA DE NAZIS

Surname (Block letters) MILLAN
 Christian Names Harriet Vera
 Marital Status Widow Maiden Name
 Address in Spain Las Pasañas de Gran Canaria
Calle Gran Canaria 13
 Date of Birth 15 de Mayo de 1946 Sex Woman
 Birthplace Madrid
 Passport No. 15442 Date 17-7-1992 Issued Barcelona
 Height 172 cm Weight 63 kg Hair Black
 Complexion Eyes Waxen Build

EN LA ESPAÑA DE FRANCO

Accompanied by family:
 Occupation in Spain: Profesora de idiomas
 Place of residence in Spain: Madrid
 Date of arrival in Germany: 16-September-1942
 Name and address of nearest relative in Germany: Richard Pérez, Hermannstr. I, Hildfeld 3

DE FRANCO

First person or persons to be notified in Spain in case of emergency: Dra. Ana Mercedes Millán
Las Pasañas de Gran Canaria, Calle Gran Canaria 13

DECLARED BY ME UNDER OATH (Signature of applicant)

DAVID A. MESSENGER

SIGNATURE OF ISSUING OFFICER

Alianza editorial

DATE



DAVID A. MESSENGER

LA CAZA DE NAZIS
EN LA ESPAÑA DE
FRANCO

Traducido del inglés por
Alejandro Pradera

Índice

AGRADECIMIENTOS

ABREVIATURAS

PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA

INTRODUCCIÓN

1. DESNAZIFICACIÓN, NEUTRALIDAD Y SEGURIDAD EUROPEA TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Conclusión

2. GUERRAS DE INTELIGENCIA

Los espías nazis y aliados en la España neutral, durante y después de la guerra

Las actividades de la inteligencia alemana en España

El contraespionaje aliado

Los agentes nazis y la desnazificación

Después de la guerra

Conclusión

3. LA NEUTRALIDAD, LA POLÍTICA DE LA POSGUERRA Y LA DIPLOMACIA DE LAS REPATRIACIONES

La respuesta de España

La revisión de las listas de repatriación

Conclusión

4. PETICIONES A FRANCO: EL ACTIVISMO DE LOS ALEMANES Y SU LUCHA POR QUEDARSE EN ESPAÑA

La colonia alemana, el nazismo y los funcionarios de los países Aliados

Los funcionarios de los países Aliados y la policía española

La defensa de los alemanes

Servicios a Franco: los alemanes como cruzados de la causa «nacional»

Los alemanes como «nacionales» y anticomunistas

Católico, no nazi

Los alemanes como españoles

Conclusión

5. EL SINO DE LAS REPATRIACIONES EN ALEMANIA, ESPAÑA Y MÁS ALLÁ, 1947-1948

Los repatriados en la Alemania ocupada

De vuelta en España

Actividades clandestinas y de fuga de los alemanes: las vías de escape en España

El fin de las repatriaciones

Conclusión

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

CRÉDITOS

*Para Maureen, William y Jack,
con todo mi cariño*

AGRADECIMIENTOS

Este proyecto comenzó cuando yo estaba terminando mi tesis doctoral y mi primer libro, al darme cuenta de que tenía en mi poder gran cantidad de material sobre los servicios de inteligencia de los países Aliados en España que no había utilizado. En 2006, una beca del Centro de Estudios Avanzados sobre el Holocausto, en el Museo Memorial del Holocausto de Estados Unidos (USHMM) me permitió participar en un seminario titulado «Los servicios de inteligencia y el Holocausto», lo que me ofreció la posibilidad de pulir mis ideas, descubrir la forma en que podía utilizar el material que ya tenía recopilado, y centrarme en lo que debía hacer para desarrollar un proyecto que valiera la pena sobre la política de repatriaciones de los Aliados en España. Quisiera dar las gracias a Gerhard Weinberg, uno de los directores del seminario, así como a los participantes en el mismo, Steve Tyas, Kerstin von Lingen y Michael Salter, por animarme en este empeño y por su ayuda y sus aportaciones. Katrin Paehler, a la que conocí en el seminario, me ha ayudado mucho, y ha estado increíblemente dispuesta a comentar conmigo el texto, la edición y el planteamiento de todos y cada uno de los asuntos relacionados con la suerte que corrieron distintos nazis tras la Segunda Guerra Mundial; le estoy sinceramente agradecido. Hilary Earl, Carole Fink, Norman Goda, Sandie Holguín y la cordial comunidad de la Asociación de Estudios Históricos de España y Portugal me alentaron a escribir este libro, leyeron algunos fragmentos y escucharon muchas ponencias que asoman aquí y allá a lo largo de toda la obra. En la Universidad de Wyoming, Erin Abraham y Nevin Aiken leyeron y comenta-

ron distintos aspectos de este proyecto y, en calidad de lectores no especializados, me brindaron importantes puntos de vista. Mi agradecimiento a Chris Muscato, y sobre todo a Joanne Allen, por su trabajo de edición y revisión del libro. Por último, los comentarios de los lectores que me asignó la editorial LSU Press y los ánimos que me dio durante muchos años Alisa Plant en la editorial contribuyeron a que este proyecto llegara a buen fin.

Doy las gracias al Carroll College, de Helena, Montana; al Programa de Colaboración Cultural entre el Gobierno de España y las universidades de Estados Unidos; y al Centro de Estudios Avanzados sobre el Holocausto del USHMM por las becas que me permitieron iniciar el trabajo de documentación necesario para avanzar. La financiación para la redacción y la documentación posterior procede del Centro Mershon de Estudios sobre Seguridad Internacional de la Universidad Estatal de Ohio y, en la Universidad de Wyoming, al Programa «Grant-in-Aid», a una beca de investigación básica del College of Arts and Sciences, al Departamento de Historia, y al Programa Global & Area Studies. La cordial atmósfera creada por el profesorado y el personal de esos programas me anima cada día. El personal de los National Archives and Records Administration, en College Park, Maryland; del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores, en Madrid, y de los National Archives del Reino Unido, en Kew, me han sido sumamente útiles.

Algunos fragmentos del texto han aparecido antes en otras publicaciones. Una gran parte del capítulo 1 se publicó con el título «Beyond War Crimes: Denazification, "Obnoxious" Germans and Allied Policy in Franco's Spain after the Second World War», *Contemporary European History* 20, n.º 4 (2011), de Cambridge University Press; y algunos párrafos del capítulo 2 proceden de «Against the Grain: Special Operations Executive in Spain, 1941-1945», que se publicó primero en *Intelligence and National Security* 20, n.º 1 (2005), de Taylor y Francis (www.tandfo.li

[ne.com/doi/full/10.1080/02684520500059502](https://doi.org/10.1080/02684520500059502)), y más tarde también en *The Politics and Strategy of Clandestine War: Special Operations Executive, 1941-1946*, editado por Neville Wylie (2006), publicado por Routledge. Mi agradecimiento a dichas editoriales por autorizarme a incluir ese material en este libro.

Mi mayor deuda es con mi esposa, Maureen, y con mis hijos, William y Jack, que alentaron y apoyaron este trabajo, y asumieron las largas ausencias que trajo consigo. Este libro está dedicado a los tres. Aunque no pudieran verme trabajando, mis pensamientos siempre estaban con ellos, y me animaban a seguir. Al concluir esta fase, me siento igual de sorprendido que Jack, quien recientemente, y a voz en grito, me pregunto: «Papá, ¿tú eres escritor?».

ABREVIATURAS

CCA	Consejo de Control Aliado
FEA	Administración Económica Extranjera (Estados Unidos)
MEW	Ministerio de la Guerra Económica (Reino Unido)
NS-DAP	Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán (<i>Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei</i>)
OM-GUS	Oficina del Gobierno Militar, Estados Unidos
OSS	Oficina de Servicios Estratégicos (Estados Unidos)
SD	Servicio de Seguridad (<i>Sicherheitsdienst</i>)
SHAEF	Cuartel General Supremo de la Fuerza Expedicionaria Aliada
SIS	Servicio de Inteligencia Secreto (Reino Unido)
SOE	Ejecutivo de Operaciones Especiales (Reino Unido)
SS	<i>Schutzstaffel</i>

PRÓLOGO A LA EDICIÓN ESPAÑOLA

Es para mí un placer que este libro, en español, llegue a sus manos cuatro años después de su publicación original, en inglés, en 2014. La historia de los agentes de los servicios de inteligencia y los funcionarios del Gobierno nazi que acabaron en España, y de la suerte que corrieron en el periodo inmediatamente posterior a la guerra, es en realidad una historia sobre las ambiciones, las intenciones y los resultados de la desnazificación en Europa tras la Segunda Guerra Mundial. El caso de España y su posición en la Europa de la posguerra viene a sumarse a la complejidad del proceso. Así pues, esta historia puede contarnos muchas cosas sobre la desnazificación y sobre la singular trayectoria de España a la hora de abrirse paso en su situación internacional tras la derrota en la contienda de sus antiguos aliados. Las opiniones de la crítica y las reacciones que he recibido desde la publicación original de la versión inglesa de este libro han venido a confirmar las principales conclusiones y han respaldado mi deseo de complicar la cuestión y, en realidad, de proporcionar una comprensión más compleja del primer periodo de la posguerra en Europa.

A menudo se piensa en la desnazificación como la política imprescindible de los Aliados a la hora de construir su régimen de ocupación en Alemania tras la derrota de Hitler en mayo de 1945. Sin embargo, la desnazificación se extendió a toda Europa, no solo por deseo de países como Francia y los Países Bajos de llevar a juicio a los colaboracionistas locales, sino también por el deseo de los Aliados de afrontar el asunto de los altos cargos, los agentes de los servicios de inteligencia y los miembros del Partido Nazi

que, en mayo de 1945, acabaron refugiándose en los Estados neutrales de Europa, y por consiguiente no fueron objeto de los procedimientos de desnazificación ni de los juicios de la posguerra. Aquellos alemanes, denominados oficialmente «alemanes indeseables» (*obnoxious Germans*) para distinguirlos de los criminales de guerra, debían ser repatriados a Alemania para ser sometidos a los procedimientos de desnazificación exactamente igual que si al final de la guerra se hubieran encontrado en suelo alemán. Dado que los Aliados no ocuparon aquellos Estados neutrales, tuvieron que solicitar la colaboración de sus respectivos Gobiernos para hacer cumplir las órdenes de repatriación. Huelga decir que no solo en España, sino también en Suiza y en otros países, esa colaboración a menudo no se prestó de buen grado.

Durante la última parte de la Segunda Guerra Mundial, y después de la contienda, a menudo se consideraba que España había pasado realmente de la «no beligerancia», que implicaba su apoyo a las potencias del Eje en la guerra, a una forma más auténtica de «neutralidad». El paso oficial de un estatus a otro en otoño de 1943 daba a entender ese cambio. Sin embargo, como señalaba Antonio Marquina hace algún tiempo, España «nunca aplicó el concepto clásico de neutralidad en el derecho internacional»¹. La historia de la política española respecto a los alemanes buscados por los Aliados para su repatriación viene a demostrar durante cuánto tiempo las actitudes, las ideas y las relaciones con los alemanes del régimen nazi siguieron condicionando las políticas españolas, de una forma mucho más decisiva que cualquier idea de compromiso con los Aliados vencedores de la guerra. Tanto si se trataba de los funcionarios de la comunidad de inteligencia española que habían colaborado con los agentes nazis durante la Guerra Civil y la Segunda Guerra Mundial, o de los asesores en materia de asuntos exteriores que veían con desagrado las incursiones de los Aliados en la soberanía de su país, o los policías lo-

cales que sencillamente no querían detener a sus amigos, España estaba llena de individuos que, a todos los niveles, intentaron frustrar los intentos de los Aliados de llevar a cabo las repatriaciones, con lo que desafiaban a los Aliados a mostrarse más severos, sabiendo que se trataba de un desafío al que resultaba cada vez más difícil responder, a medida que iba imponiéndose la Guerra Fría.

Además, los alemanes que se examinan en este libro no fueron ajenos a todo aquel proceso. Asumieron activamente su propia defensa, a título individual y como comunidad, a fin de reivindicar su derecho a permanecer en España. Familiarizados y a gusto con el concepto de religión, nacionalidad y sentir antidemocrático que había construido el régimen de Franco, se sirvieron de esos elementos para argumentar que eran, a todos los efectos, más españoles que nazis, y que por consiguiente tenían derecho a quedarse en España. Y, como vino a demostrar este libro, en su mayoría lo lograron.

Análogamente, comprender la desnazificación no es una línea recta que va desde un propósito a un resultado final. En la periferia de Europa, en España, la desnazificación tuvo su propia dinámica, en la que intervinieron: el empeño de los Aliados, un empeño que fue variando a lo largo de los años; el Estado español y los organismos del régimen de Franco, y su compromiso con el nazismo, o por lo menos con algunos alemanes en concreto, a pesar del desenlace de la guerra; y los propios alemanes, a los que aterrizzaba la idea de volver a su patria destruida, y que buscaban para sí mismos un futuro en un país seguro, aunque debilitado y no democrático, donde gobernaba Franco. No es una historia agradable de contar en términos de los resultados, pero las muchas formas en las que numerosos actores complicaron el proceso de desnazificación y repatriación da una idea más clara de lo insegura e incompleta que fue la transición de la guerra a la posguerra en Europa. Keith Lowe ha afirmado que «la pura variedad de agravios que exis-

tían en 1945 viene a demostrar no solo lo universal que había sido la guerra, sino también lo deficiente que es nuestra forma tradicional de entenderla»². En estas páginas espero demostrar que los supervivientes de la guerra que tuvieron que lidiar con sus consecuencias, incluso en España, lejos de las batallas de la Segunda Guerra Mundial, tuvieron que hacer frente a unos desafíos que no hicieron más que enturbiar aún más las aguas de la imprescindible transición que estaban intentando llevar a cabo.

¹ Antonio Marquina, «The Spanish Neutrality during the Second World War», *American University International Law Review* 14:1 (1998), p. 183.

² Keith Lowe, *Savage Continent: Europe in the Aftermath of World War II*, Nueva York, Picador, 2012, p. 366.

INTRODUCCIÓN

Walter Eugen Mosig era un empresario en la Alemania de la década de 1930 que comerciaba sobre todo con empresas de España y Argentina. Cuando el Partido Nacionalsozialista llegó al poder en Alemania, Mosig se incorporó a la Policía Criminal en Berlín. En 1936 fue enviado a España como observador de la Guerra Civil española, y estableció contactos con la Guardia Civil en la «zona nacional», controlada por el general Francisco Franco y sus fuerzas, que se habían alzado contra el legítimo Gobierno de la República. Mosig permaneció en España hasta febrero de 1938, cuando regresó a Berlín, y siguió trabajando para la Policía Criminal hasta 1942. Entonces le trasladaron al *Amt VI* del *Reichssicherheitshauptamt*, la Oficina Principal de Seguridad del Reich (RSHA), la rama de inteligencia exterior del *Sicherheitsdienst* (SD), la unidad de inteligencia propia del Partido Nazi. Debido a su experiencia en España, Mosig fue destinado a Madrid a principios de 1943. Su misión consistía en recopilar información de inteligencia política sobre España y sobre su colonia alemana, así como defender los intereses económicos de Alemania en el país, cuyos recursos eran vitales para el esfuerzo bélico alemán. Y así, le colocaron como agente encubierto bajo el empleo de representante de Sofindus, la empresa paraestatal alemana que gestionaba todo el comercio entre España y la Alemania nazi³. Allí Mosig trabajó directamente con el presidente de la organización, el nazi de máximo rango dentro de la comunidad alemana en España, Johannes Bernhardt⁴. También participó intensamente en la transferencia de fondos

entre Alemania y España, sobre todo a través del restaurante Horcher, fundado en Madrid en 1943⁵. Por último, entre sus funciones estaba la de intercambiar información relativa a los elementos comunistas de España y de toda Europa con los funcionarios de los servicios de inteligencia de España.

Mosig fue un espía en la periferia de la Segunda Guerra Mundial. Su historia tiene los elementos de una emocionante aventura. Pero en el caso de Mosig cabe afirmar que su aventura de hecho se intensificó una vez acabada la guerra, en mayo de 1945. En Alemania, ser miembro del SD significaba la detención automática por las potencias ocupantes, Francia, Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Soviética. Sin embargo, Mosig se quedó en España, donde siguió gozando de la protección de sus colaboradores españoles. Muy pronto le ofrecieron un cargo en el seno de la comunidad de inteligencia de España, con la que tan intensamente había trabajado durante la guerra. Su supervisor era el coronel Antón Zea, del servicio de inteligencia militar español (SIM), que le aseguró que permanecer en la comunidad de inteligencia le protegería de las investigaciones de los Aliados sobre su trabajo para el régimen nazi⁶. A pesar de todo, tanto Estados Unidos como el Reino Unido solicitaron su detención y repatriación a la Alemania ocupada, donde tendría que someterse a un proceso de desnazificación. Cuando sus colaboradores españoles le advirtieron de que corría peligro, Mosig abandonó su cargo en el SIM y se escondió. En mayo de 1946 pidió información para emigrar a Argentina, una vía de salida supuestamente abierta en parte por el subsecretario de Asuntos Exteriores español, Tomás Suñer⁷. Sin embargo, en agosto de 1946 Mosig fue detenido por la policía española y repatriado a la Alemania ocupada, donde le recluyeron en el Recinto de Internamiento de Civiles n.º 76, dirigido por los estadounidenses, en Hohenasperg, Alemania. De allí fue trasladado al campo